



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ACTA DE TITULACIÓN

Folio No. 11

Centro Universitario de la Costa



SECRETARIA DE LA DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

Libro 10 (diez) Acta Núm. 11 (once)

Código: I00001368

En la Ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, el día 28 (veintiocho) del mes de Febrero de 2007 (dos mil siete),-----

Se reunieron en el Centro Universitario de la Costa, los Licenciados y los Maestros, ROSALVA GONZALEZ GONZALEZ como PRESIDENTE, PEDRO PARADA GUTIERREZ, como SECRETARIO y como VOCALES, CARLOS LUQUIN ROBLES, ANTONIA MINERVA MUÑOZ RODRIGUEZ Y HECTOR RAMON ARECHIGA TAPIA, erigidos en Jurado nombrado por el Comité de Titulación de la Carrera de Licenciado en Derecho o Abogado, quienes realizaron la Ceremonia de Titulación del pasante: -----

----- AGUSTINA LAZARO IGNACIO -----

quien para obtener el Título de Licenciado en Derecho o Abogado cubrió los requisitos del Reglamento General de Titulación de acuerdo al artículo 10, Fracción III, 15, fracciones I, II y III, y al artículo 2, Inciso a) y Capítulo II, del Reglamento de Titulación de este Centro, se presentó bajo la modalidad de: -


----- EXAMEN GLOBAL TEÓRICO PRACTICO -----


en la que se consideró APROBARLO, con la calificación de: -----


----- N1 ELIMINADO 82 -----

Finalmente el Presidente del Jurado tomó al sustentante la protesta de ley en los siguientes términos: ¿Protesta Usted ejercer la profesión con honradez, consagrar su ejercicio al bien de la colectividad, velando siempre por el nombre de la Universidad de Guadalajara? A lo que el examinado contestó: "Sí, protesto". El C. Presidente del Jurado añadió: "Si así lo hiciere, su conciencia y la colectividad se lo premien y si no, se lo demanden". Con lo anterior se dio por terminada la ceremonia, firmando el acta quienes en ella intervinieron.

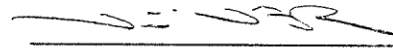
  
AGUSTINA LAZARO IGNACIO  
FIRMA DEL SUSTENTANTE

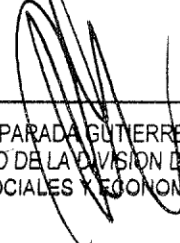
  
MTRA. ROSALVA GONZALEZ GONZALEZ  
PRESIDENTE DEL JURADO

  
LIC. PEDRO PARADA GUTIERREZ  
SECRETARIO DEL JURADO

  
MTRO. CARLOS LUQUIN ROBLES  
VOCAL DEL JURADO

  
LIC. HECTOR RAMON ARECHIGA TAPIA  
VOCAL DEL JURADO

  
MTRA. ANTONIA MINERVA MUÑOZ RODRIGUEZ  
VOCAL DEL JURADO

Autorizó:   
LIC. PEDRO PARADA GUTIERREZ  
SECRETARIO DE LA DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

Vo. Bo.   
LIC. MIGUEL ANGEL ORTEGA SOLIS  
DIRECTOR DE LA DIVISION DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONOMICOS

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADAS las calificaciones, por ser un dato académico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Quincuagésimo Octavo fracción VIII de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."